



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que de conformidad con el punto 7.3 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28.05.2018 - convocatoria general- (BOIB núm. 67/2018 de 31 de mayo), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018, publicada en el BOIB núm. 81/2018 y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares del 2 de agosto de 2018 por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de FEAs de Oftalmología del tribunal del sector de Menorca, con fecha de hoy se publica el acuerdo por el cual se aprueba la lista provisional de puntuación de los aspirantes que se han presentado al examen de la primera fase del proceso selectivo de la especialidad de Oftalmología y de la forma y plazos para presentar impugnaciones.

Sitios de publicación:

- Página web: [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es) y <http://opoibsalut.caib.es>
- Tablón de anuncios de la sede del Tribunal. C/ Reina Esclaramunda, 9  
07003 Palma

En Palma a 11 de abril de 2019

La secretaria del Tribunal

Carmen Garcés Tronch



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

**Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por turno libre de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de oftalmología del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28.05.2018 - convocatoria general- (BOIB núm. 67/2018 de 31 de mayo), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018, publicada en el BOIB núm. 81/2018 y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares del 2 de agosto de 2018 (BOIB núm. 102/2018 de 18 de agosto) del tribunal del sector de Menorca.**

En la sesión del día 1 de abril de 2019, de conformidad con el punto 7.3 de la convocatoria general (BOIB núm. 67/2018, de 31 de mayo), este Tribunal por unanimidad tomó el siguiente ACUERDO:

- 1) Aprobar las listas provisionales de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida que se adjunta como anexo de este acuerdo.
- 2) Los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo para presentar reclamaciones o solicitar la revisión del examen ante el Tribunal.

Las reclamaciones deben presentarse en el registro general de los servicios centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares o en los registros de las gerencias del Servicio de Salud de las Islas Baleares o en cualquiera de las vías previstas en el artículo 18 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Las reclamaciones una vez registradas deben enviarse por FAX al número 971.175.904 o, escaneadas, al correo electrónico <oposiciones.rrhh\_ssc@ssib.es>

- 3) Publicar el presente acuerdo en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es) y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal.

Palma, 11 de abril de 2019

La secretaria del Tribunal  
Carmen Garcés Tronch



GOIB

SECTOR MENORCA - HOSPITAL MATEU ORFILA  
LISTA PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL EXAMEN

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
20465719C	BAÑÓN	NAVARRO	RAQUEL	34,87
77543834R	CAMACHO	RUAIGIP	FARIEL	47,34
53560621S	GARCÍA	VIDAL	SARA ELENA	45,99
50345392W	GÓMEZ	ARCIA	Mª ALEJANDRA	30,00
41606431Y	HADDAD	SAIKALY	MAROUN NICOLAS	42,10
47156863D	SÁNCHEZ	SANZ	ÁNGEL	15,30
X9203642P	SAVINO	ASPRINO	JOSÉ SANDRO	43,62